

Acta No.121

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 27 de Noviembre de 2015.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos), del día 27 (veintisiete) del mes de Noviembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando los CC. Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor y el Lic. Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de Noviembre de 2015; **Cuarto:** Punto de Acuerdo de las Comisiones de Alumbrado y de Obras Públicas y Urbanismo, sobre la propuesta del Presidente Municipal Licenciado José Miguel Campillo Carrete, para la Integración de un Comité Especial, que vigile el proceso de licitación de 18,353 lámparas con tecnología LED, incluyendo el retiro y la confinación de las*

lámparas que se sustituyen; Quinto: Asuntos Generales; Sexto: Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el Primero y Segundo Puntos, en desahogo del Tercer Punto, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de Noviembre próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por mayoría. - A continuación, en desahogo del Cuarto Punto, referente al Punto de Acuerdo de las Comisiones de Alumbrado y de Obras Públicas y Urbanismo, sobre la propuesta del Presidente Municipal Licenciado José Miguel Campillo Carrete, para la Integración de un Comité Especial, que vigile el proceso de licitación de 18,353 lámparas con tecnología LED, incluyendo el retiro y la confinación de las lámparas que se sustituyen, se le concede la voz al Síndico Municipal, quien comenta que reunidos en comisiones unidas de alumbrado y obras públicas, se presentó la propuesta y se llegó al siguiente punto de acuerdo: "Las Comisiones de Alumbrado y Obras Públicas y Urbanismo de este H. Cabildo, aprueban por unanimidad, la propuesta del C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Campillo Carrete, sobre la integración de un Comité Especial para vigilar el proceso de Licitación del suministro e instalación de 18,353 (son dieciocho mil trescientas cincuenta y tres) luminarias con tecnología LED, incluye el retiro y confinación de las lámparas que se substituyen. Tal comité quedará integrado por miembros del Cabildo de la presente administración y de la sociedad civil". Terminada la participación del Síndico Municipal el C. Secretario somete a consideración del H. Cabildo, la propuesta antes descrita el cual toma el siguiente acuerdo: Se aprueba por Unanimidad la integración del Comité Especial de Alumbrado Público, el cual vigilará el proceso de licitación así como el suministro e instalación de 18,353 (son dieciocho mil trescientas cincuenta y tres) luminarias con tecnología LED, además incluirá el retiro y confinación de las lámparas que se substituyen, el cual estará conformado por: el Profr. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; C. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; C. J. Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; Arq. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor y Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto

Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Arq. Fernando Uribe Novella, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C.P. Antonio Chincoya Carmona, Director de Servicios Públicos; Lic. Raúl Netzahualcóyotl Muñoz de León Segovia, Director Jurídico; C.P. Jesús Loza Flores, Tesorero Municipal; C.P. Ricardo A. Díaz Gallardo, Oficial Mayor; Ing. Iván Olea Carrillo, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Electrónicos de la Laguna, S. C.; Ing. Hugo Pérez Agüero, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Arq. Agustín Arellano Saucedo, Presidente del Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada. - Comuníquese este acuerdo los CC. Tesorero y Contralor Municipales así como al Oficial Mayor, para que procedan en consecuencia. - terminado lo anterior, el C. Presidente Municipal, solicita que se participe para que este proceso sea de manera transparente, y se cierre este ciclo de la mejor manera. - A continuación, se procede al desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Décimo Regidor quien comenta que se enteró por los medios de comunicación que el ayuntamiento se adjudicará un terreno de ocho hectáreas a espaldas de City Club, y preguntar en que se va a instalar si solamente áreas verdes; también pregunta qué pasa con la obra de construcción del terreno adjunto, está detenido tenía el conocimiento que para el mes de diciembre se tendría un avance de dos o tres pisos y aun no se ve que se vaya a lograr el objetivo; continua preguntando al Secretario de FERROMEX si ya se tiene la fecha en la que se firmará el convenio y pregunta además sobre la reunión con el mando único y por último si pudieran proporcionar un informe por parte de ecología, sobre las aguas que se están vertiendo en el lecho seco del Río Nazas, a la altura en donde Altozano construirá su complejo de vivienda, preguntar a Sideapa o Ecología que nos pueda informar al respecto; al respecto el Séptimo Regidor responde a uno de los cuestionamientos hechos por el Regidor que le antecede en la palabra para informar que de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, existe una parte donde toda la estructura es prefabricada y por no tener la maquinaria ni el espacio esto se está instalando en otro lado; el Secretario responde al Décimo Regidor que les estará notificando el día de hoy, probablemente la fecha será dentro de la semana del 7 a 11 de Diciembre; el C. Presidente Municipal, hace uso de la voz para responder al Décimo Regidor, respecto a la fecha con el mando único el General Castuera, informó que por estas fechas no podría ya que se encuentra fuera de la Ciudad, posiblemente sea después de la segunda semana del

mes de Diciembre él está en la mejor disposición; respecto al terreno calabazas, efectivamente ya se recibió el oficio en donde el Municipio adquiere la posición de este terreno son 78 mil metros cuadrados casi 8 hectáreas, el cual está ubicado a un costado del canal de Sacramento colinda con el lecho seco del río y al norte con las vías de Ferromex, se solicitó como una reserva del Municipio precisamente para instalar infraestructura ahorita se tendrá que enviar en qué se utilizará y primeramente será hacer un área verde y de acuerdo a las necesidades del municipio se puede instalar una universidad, clínica, parque, es un terreno que quedará de acervo para el municipio muy versátil también pasará el Boulevard Nazas que será continuidad de la Curva del Japonés que se unirá con el boulevard González de la Vega, será un terreno muy importante para el Municipio, es un área de reserva es de todos sabido cada vez que se requiera construir cualquier infraestructura como el Hospital como Municipio lo primero que se solicita es el terreno, con ello se tendrá esta reserva donde se pueda presentar cualquier proyecto; sobre las aguas que se vierten en el lecho seco del río se solicitará al Director del SIDAPEA y al Director del Instituto Municipal de Ecología para que se presente un informe, es de todos conocido las aguas de la planta tratadora oriente se utilizan para riego y están concesionadas y únicamente las aguas que se depositan ahí por parte del Ayuntamiento, son las que se registra tiempo de lluvias y existe demasía en la planta ya que el mismo concesionario no puede utilizar el proyecto está bien integral, se está proyectando una línea de conducción más abajo del río precisamente para eliminar ese acumulamiento que hay en esa parte del río en donde se construirá el complejo habitacional Altozano. - Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor, quien presenta dos puntos el primero es referente a que en las administraciones anteriores se hicieron instalaciones de semáforos nuevos sin embargo vemos que nunca funcionaron y solicita reconsiderar para que en esta temporada de diciembre en el que se intensifica de una manera importante en la ciudad, considera que en teoría deben rehabilitar para que funcionen, estos estuvieron en el olvido o nunca funcionaron como tal como en el Parque Industrial hay bastantes, aquí tenemos uno en la Calle Santiago Lavín, existe un cruceo conflictivo como es el de Piedras Negras y Cobián el tráfico que se genera ahí es bastante afluente y se han presentado accidentes; el segundo punto es también en relación al tema de vialidad ya que le llama mucho la atención lo siguiente, se han presentado agentes viales o bandereros ya que manifiestan su inconformidad puesto que no se ha dado el rango a

tránsitos, desconoce cuál es el estatus o en qué acuerdo se quedó o habla en anonimato porque no quieren perder su trabajo; al respecto se le concede la voz al Tercer Regidor, sobre los temas que comenta el Regidor que le antecede la palabra primeramente en el tema de los semáforos solicita que se le proporcione la información precisa del domicilio para hacerlos llegar con el encargado de Ingeniería y Tránsito para que se reubiquen, respecto al semáforo de la Calle Santiago Lavín, ese aparato fue donado por la empresa del Televen, ellos mismos se han comprometido a reponer las piezas que se necesitan, el tema de los bandereros se está al pendiente y los que integramos la comisión se han tratado estos temas y desde hace aproximadamente un mes se les está dando capacitación ya que no solamente es estar en los cruceros sin conocimiento sino que la Dirección de Seguridad Pública se ha preocupado por instruirlos, se están capacitando a los que cumplen el perfil y el asunto que tuvieran la preparación y pasar el examen debido; nuevamente el Décimo Tercer Regidor, en otro asunto es respecto al tema de seguridad ha pasado por el puesto de mando Gigante en donde se encuentra la policía mixta, ha visto entre ocho y nueve patrullas considera que si existen pocos elementos y patrullas deberían estar patrullando la ciudad reforzando los cuadros conflictivos para evitar los robos, desconoce cuál sea el esquema de trabajo pero le llama la atención que estén acuartelados un número considerable de patrullas, así mismo retoma la propuesta hecha por el Décimo Regidor la semana pasada en el tema de los retenes mucha gente de Torreón no inhibe la vida comercial de Gómez por el tema del tráfico que se hace en los puentes; el Secretario al respecto menciona que toma nota de su presentación; el C. Presidente Municipal comenta que a la hora del medio día es su hora de comida, ellos tienen su régimen propio de comer con lo que respecta a la policía municipal se está trabajando de manera independiente. - Por último, en desahogo de **Sexto Punto**, el Secretario Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 8:45 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal

Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal

- Lic. María Isabel Cisneros Torres*
Segunda Regidora
- C. José Mario Ortega Bermúdez*
Tercer Regidor
- Lic. Francisco de Santiago Campos*
Quinto Regidor
- Arg. Juan Francisco González Díaz*
Séptimo Regidor
- C. Eduardo Faudoa Chávez*
Octavo Regidor
- C. Lorenza Adela Medrano Navarro*
Novena Regidora
- C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila*
Décimo Regidor
- Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo*
Décimo Primer Regidor
- Lic. Jacquelin Santos Romero*
Décima Segunda Regidora
- Lic. Oswaldo Santibáñez García*
Décimo Tercer Regidor
- Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón*
Décimo Cuarto Regidor
- Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila*
Secretario del R. Ayuntamiento